

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año. 1.000	
Id. semestre	750
Id. trimestre	500

Boletín Oficial

PROVINCIA DE LA RIOJA

FRANQUEO CONCERTADO (26/2)

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Depósito Legal: LO 1-1958

IMPRESA PROVINCIAL - Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

Advertencia: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la Provincia

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ANUNCIO

1626

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1982 adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de delimitación de la unidad de actuación y de determinación del sistema de ejecución para la urbanización de la zona veredicta en Jorge Vigón 48 de Logroño.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicho proyecto a información pública por plazo de quince días, pudiendo cualquier interesado presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Logroño, 25 de mayo de 1982
El Alcalde,
Miguel Angel Marin Castellanos

1683

ANUNCIO

1629

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1982, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar la imposición de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de alumbrado público en la calle Marqués de San Nicolás, tramo plaza de la Tabacalera-Avda de Viana.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicho acuerdo, juntamente con el expediente instruido, a información pública durante quince días, dentro de los cuales podrán los interesados examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Logroño, 25 de mayo de 1982.
El Alcalde,
Miguel Angel Marin Castellanos

1686

ANUNCIO

1628

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1982, adoptó entre otros, el

acuerdo de aprobar definitivamente los proyectos de colector general y de sistema general de abastecimiento de agua potable del área de planeamiento B.10.

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente, significándose que contra dicho acuerdo puede interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, considerándose requisito previo al contencioso administrativo ante la Audiencia Territorial de Burgos, que se habrá de interponer dentro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si fuere expreso, y si no lo fuera, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición; entendiéndose que podrá utilizarse cualquier otro recurso si se estima conveniente.

Logroño, 25 de mayo de 1982.

El Alcalde,
Miguel Angel Marin Castellanos

1685

ANUNCIO

1627

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se relacionan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

--Obras de regularización de calzadas en diversas calles de la ciudad campaña 1981; empresa adjudicataria: Riojana de Asfaltos, S.A.

--Obras de urbanización, red de aguas y alumbrado en calle Siervas de Jesús (Daniel Trevijano), tramo Avenida de Portugal - Gran Vía; empresa adjudicataria: Rafael Giménez Medel.

Logroño, 25 de mayo de 1982.

El Alcalde,
Miguel Angel Marin Castellanos

1684